



**REUNIÓN ORDINARIA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
ACTA No. 007-2023**

**ASOCIACIÓN COMUNITARIA SANTA ROSA DE LIMA
NIT. 816.008.403-1**

En el municipio de Belén de Umbría, Risaralda, siendo las 08:10 horas, del día siete (07) de marzo de 2023, se reunieron los miembros de junta directiva de la **ASOCIACIÓN COMUNITARIA SANTA ROSA DE LIMA**, en el salón Parroquial de la Parroquia de Santa Rosa de Lima, para realizar la reunión ordinaria, atendiendo la convocatoria efectuada de conformidad con los estatutos, por el presidente de la junta, para desarrollar el siguiente orden del día:

- 1) Saludo y Oración:
Pbro. Juan David Ayala Muñoz - Director
- 2) Llamado a lista y verificación del quórum.
- 3) Nombramiento de Presidente y Secretario AD HOC.
- 4) Presentación y aprobación de los Estados Financieros de la vigencia 2022.
- 5) Solicitud de autorización para actualizar el registro de la Asociación Comunitaria Santa Rosa de Lima, como Entidad sin ánimo de lucro ante la DIAN y constitución de asignaciones permanentes del beneficio del ejercicio.
- 6) Proposiciones y Varios.

DESARROLLO

1) Saludo y Oración

El Pbro. Juan David Ayala Muñoz, realizó saludo, dando bienvenida y agradecimiento, por los buenos oficios para el bienestar de la Asociación.

2) Llamado a lista y verificación del quórum

Una vez contada la asistencia, se constata con la presencia de 43 asociados de los 53 que lo conforman, lo que da plena garantía de que existe quorum para deliberar y tomar decisiones.

3) Nombramiento de presidente y secretario AD HOC.

La asamblea asistente propuso a la señora Erica Yasmit Gutiérrez como presidenta Ad hoc y a la señorita Lina Marcela Rodríguez como secretaria Ad hoc de la reunión, hecho que la asamblea acepto unánimemente.



4) Presentación y aprobación de los Estados Financieros de la vigencia 2022.

El Contador de la Asociación presenta y explica los Estados Financieros de la vigencia fiscal 2022, los cuales fueron aprobados por unanimidad por los integrantes del órgano máximo de la asociación.

 Diócesis de Pereira ASOCIACIÓN COMUNITARIA SANTA ROSA DE LIMA NIT. 816.008.403- 1 Belén de Umbria - Risaralda ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 de Diciembre 2022 (cifras expresadas en pesos colombianos)	
ACTIVOS	
ACTIVOS CORRIENTES	\$ 122.541.615
Efectivo y sus equivalentes	
Bancos	17.511.399
Caja	4.895.346
Instrumentos financieros en inversiones	
Inversiones	80.822.000
Instrumentos financieros en deudores comerciales	
Clientes Emisora	18.562.870
Otros deudores	750.000
ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 122.324.427
Activos Fijos	
Propiedades, planta y equipo	
Equipo de Computo y comunicación	100.881.527
Equipo de Oficina	21.442.900
TOTAL ACTIVOS	\$ 244.866.042
PASIVOS	
PASIVOS CORRIENTES	\$ 4.373.650
Pasivos por beneficios a empleados	
Cesantías	2.293.100
Impuestos	
Impuestos	548.000
Provisiones laborales	
Provisiones laborales	333.600
Instrumentos financieros en cuentas por pagar	
Acreedores varios	1.198.950
TOTAL PASIVO	\$ 4.373.650
PATRIMONIO	
Fondo Social	
Fondo Social Asociacion Comutaria Santa Rosa de Lima	102.983.447
Resultados del ejercicio	
Beneficios Netos	46.440.250
Resultado de ejercicios anteriores	
Resultados ejercicios anteriores	91.068.694
TOTAL PATRIMONIO	\$ 240.492.392
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	\$ 244.866.042
 Pbro. JUAN DAVID AYALA MUÑOZ C.C. 1.087.990.693 - Director	
 CARLOS EDUARDO QUINTERO G. Contador Público T.P. 142060-T	

Asociación Comunitaria Santa Rosa de Lima

Nit. 816.008.403- 1

Belén de Umbria - Risaralda



ASOCIACIÓN COMUNITARIA SANTA ROSA DE LIMA

NIT. 816.008.403- 1
Belén de Umbria - Risaralda

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Periodo comprendido: Enero 1 a Diciembre 31 de 2022
(cifras expresadas en pesos colombianos)

INGRESOS		\$ 218.275.988
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	215.353.975	
Pautas publicitarias	219.146.575	
Edictos	1.104.000	
Avisos	956.000	
Devoluciones, rebajas y descuentos	5.852.600	
INGRESOS NO OPERACIONALES	2.922.013	
Financieros	2.741.256	
Indemnizaciones	100.002	
Otros Ingresos	56.805	
Recuperación de costos y gastos	23.950	
GASTOS		\$ 143.946.128
OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN	143.375.419	
Personal de nómina	67.367.826	
Honorarios	45.726.600	
Otros gastos	8.905.168	
Servicios Públicos	6.734.210	
Contribuciones y afiliaciones	2.866.240	
Servicios Personales	2.858.000	
Gastos legales	2.237.303	
Mantenimiento de equipo de oficina, computo y comunicación	1.672.856	
Impuestos	1.768.759	
Útiles, papelería y fotocopias	1.489.945	
Elementos de aseo y cafetería	739.237	
Internet y teléfono	600.000	
Seguros	254.250	
Mantenimiento emisora	95.025	
Combustible	40.000	
Taxis, Buses, Peajes	20.000	
EGRESOS NO OPERACIONALES	570.709	
Otros egresos no operacionales	368.067	
Gastos Bancarios	198.742	
Intereses	3.900	
COSTOS ASOCIADOS AL SERVICIO		\$ 27.889.610
Porcentaje comisión de publicidad	22.243.010	
Servicios locutores	5.646.600	
TOTAL INGRESOS:		218.275.988
TOTAL GASTOS:		143.946.128
TOTAL COSTOS:		27.889.610
BENEFICIOS NETOS DEL PERIODO		\$ 46.440.250

Pbro. Juan David Ayala Muñoz

Pbro. JUAN DAVID AYALA MUÑOZ
C.C. 1.087.990.693 - Director

Carlos Eduardo Quintero G.

CARLOS EDUARDO QUINTERO G.
Contador Público T.P. 142060-T



5) Solicitud de autorización para actualizar el registro de la Asociación Comunitaria Santa Rosa de Lima, como Entidad sin ánimo de lucro ante la DIAN y constitución de asignaciones permanentes del beneficio del ejercicio.

Se realizó una presentación general sobre el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta, explicando a los miembros de la asamblea que la Emisora debe adelantar frente a la DIAN, el trámite establecido en el Decreto 2150 de 2017 para que la Asociación se mantenga en el citado Régimen Especial, toda vez que la Emisora cumple con los requisitos para ello, pues es una entidad Sin Ánimo de Lucro.

Teniendo en cuenta lo antes expuesto y lo establecido en el artículo 1.2.1.5.1.8., numeral 3 del Decreto 2150 de 2017, se somete a consideración de los miembros de la asamblea, la autorización al director de la Emisora, en su calidad de Representante Legal, para que realice el trámite ante la Unidad Administrativa Especial – DIAN, de solicitud de permanencia de la Asociación comunitaria Santa Rosa de Lima, como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

La Asamblea aprueba unánimemente la anterior solicitud, impartiendo la autorización al director, en su calidad de Representante Legal de la Asociación comunitaria Santa Rosa de Lima, para que realice el trámite ante la Unidad Administrativa Especial – DIAN, de solicitud de permanencia de la Institución como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

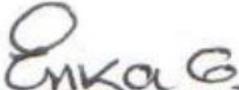
Respecto a la asignación permanente, con los beneficios del año 2022, la asamblea decide constituir en el grupo de reserva, la cifra de \$44.651.000 representada en la renta exenta para reinvertir.

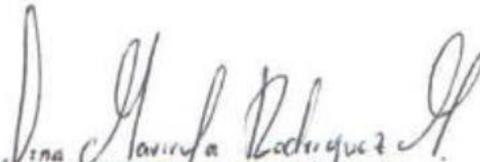
La asignación se constituye con un plazo de cinco años, reinversión que se realizará en un 100% en la actividad meritoria de la Asociación Comunitaria Santa Rosa de Lima, en los programas y proyectos de reinversión de acuerdo a nuestro objeto social de "Fomentar y estimular en la comunidad la acción educadora y de superación, Propender por la conservación y defensa del medio ambiente, Promover el desarrollo de la comunicación social como instrumento de desarrollo y participación comunitaria, Difundir la necesidad imperiosa de rescatar los valores, religiosos, morales, éticos, sociales jurídicos, intelectuales y culturales que sean sustento para propender por la implantación y conservación de la paz social, Desarrollar programas pedagógicos acordes con el nivel de educación de los habitantes".



6) Proposiciones y Varios.

No se presentan proposiciones por parte de los integrantes de la asamblea, por consiguiente, da por terminada la asamblea, aceptadas las decisiones tomadas y se cierra la sesión a las 10:25 horas. El Pbro. Juan David Ayala Muñoz da los más sinceros agradecimientos.


ERICA YASMITH GÜTIERREZ
C.C. 24.551.583
Presidente ad-hoc


LINA MARCELA RODRÍGUEZ
C.C. 1.087.488.685
Secretaria ad-hoc